



## ACUERDO N° 056

14 JUL 2017

Por el cual se aprueba el plan de Estudios del Programa de Especialización en Atención Integral de la Discapacidad.

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

#### CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo No. 041 del 25 de julio de 2002 establece la Organización y Estructura Curricular de la Universidad de Pamplona.
  2. Que según lo establecido en el Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002 Estatuto General, artículo 8 literal a, la Universidad para cumplir sus funciones misionales buscará ofrecer formación superior de pregrado y postgrado y educación continuada formal y no formal.
  3. Que es función del Consejo Académico según lo consagrado en el literal e, artículo 34 ibídem *“Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad”*.
1. Que, mediante acuerdo N° 015 del 26 de abril de 2017 se creó el programa Especialización en Atención Integral de la Discapacidad.
  2. Que el Comité Curricular del Programa de Terapia Ocupacional en su sesión del 24 de mayo de 2017, y según consta en el Acta No. 006, acordó proponer al Consejo de Facultad la aprobación del plan de estudios de la Especialización en Atención Integral de la Discapacidad.
  3. Que el Consejo de Facultad de Salud en su sesión del día 07 de junio del 2017, y según consta en el Acta N° 015, dio concepto favorable y recomendó al Consejo Académico la aprobación del Plan de Estudios del Programa de Especialización en Atención Integral de la Discapacidad.

#### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Apruébese el Plan de Estudios del Programa de Especialización en Atención Integral de la Discapacidad en la metodología Presencial para ser ofertado en Pamplona, Norte de Santander, con extensión a Bucaramanga y Santa Marta



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



14 JUL 2017  
 0561

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El plan de estudios del programa de Especialización en Atención Integral de la Discapacidad consta de 24 créditos distribuidos en 2 semestres de la siguiente forma:

**Tabla 1.** Distribución semestral del pensum modalidad presencial

**PRIMER SEMESTRE**

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	COMPONENTE	CD	H.C.D.	H.C.I.	H.T.S.
441201	Fundamentos en neurociencias	CFP	1	16	32	48
441202	Desarrollo filogenético y ontogenético	CFP	1	16	32	48
441203	Determinantes, desigualdad y equidad en salud	CFP	1	16	32	48
441204	Trastorno del desarrollo y la discapacidad	CFP	1	16	32	48
441205	Salud pública y discapacidad	CFP	1	16	32	48
441206	Rehabilitación General I	CFP	4	64	128	192
441207	Familia y discapacidad	CFP	1	16	32	48
441208	Seminario de investigación	CFI	1	16	32	48
441209	Electiva I	CFP	1	16	32	48
<b>Total Créditos</b>			<b>12</b>	<b>192</b>	<b>384</b>	<b>576</b>

**SEGUNDO SEMESTRE**

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	COMPONENTE	CD	H.C.D.	H.C.I.	H.T.S.
441210	Gerencia estratégica en salud	CFP	1	16	32	48
441211	Legislación y Política social	CFP	1	16	32	48
441212	Neuropsicología y Discapacidad	CFP	1	16	32	48
441213	Inclusión educativa y	CFP	1	16	32	48



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





14 JUL 2017

0561

	socio laboral					
441215	Rehabilitación General II	CFP	4	64	128	192
441216	El Deporte adaptado a la población vulnerable	CFP	1	16	32	48
441217	Modelos de evaluación e intervención en Discapacidad	CFP	1	16	32	48
441218	Electiva II	CFP	1	16	32	48
441219	Investigación aplicada a la discapacidad	CFI	1	16	32	48
<b>Total Créditos</b>			<b>12</b>	<b>192</b>	<b>384</b>	<b>576</b>

**Tabla 2.** Resumen total del plan de estudios de Especialización en Atención Integral de la Discapacidad.

CD	HCD	HCI	HTS
24	384	768	1.152

Componente	CFP	CFI
Créditos	22	2
Porcentaje	91.666%	8.333%

**Convenciones**

CD: Créditos

H.C.D.: Horas de Contacto Directo

H.C.I.: Horas de Contacto indirecto

H.T.S.: Horas Totales Semestre

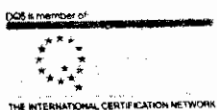
CFP: Componente de Formación de Profundización

CFI: Componente de Formación Investigativa

**PARAGRAFO PRIMERO.** Los cursos electivos del programa de Especialización en Atención Integral de la Discapacidad, buscan fortalecer la línea de rehabilitación integral a la persona en condición de discapacidad y se ofrecerán en común acuerdo entre los estudiantes y el comité del programa, estos son:

**Tabla 3.** Banco de Electivas I

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO
--------	------------------



*Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz*





14 JUL 2017

0561

441220	Braille
441221	Lenguaje de señas
441222	Terapia alternativas

**Tabla 4. Banco de Electivas II**

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO
441223	TIC en población con discapacidad
441224	Boccia
441225	Natación y discapacidad

**ARTÍCULO TERCERO.** Los requisitos de grado serán los estipulados por el Reglamento Estudiantil de Posgrado vigente.

**ARTÍCULO CUARTO.** Facultar al señor Rector de la Universidad de Pamplona para que adelante el respectivo trámite de notificación ante el Ministerio de Educación Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO.** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

*Laura Patricia Villamizar Carrillo*

Laura Patricia Villamizar Carrillo  
Presidente

*Nelson Adolfo Mariño Landazabal*  
Nelson Adolfo Mariño Landazabal  
Secretario General

VºBº. Laura Villamizar Carrillo  
Vicerrectora Académica

*Magda Milena Contreras*  
Proyectó: Magda Milena Contreras  
Docente Programa de Terapia Ocupacional

*Judith Cristancho Pabón*

VºBº. Judith Cristancho Pabón  
Directora Oficina del SAAI

